

Fecha: 31-07-2025
Medio: El Longino
Supl.: El Longino
Tipo: Noticia general

Pág.: 19
Cm2: 259,5

Tiraje: 3.600
Lectoría: 10.800
Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: La Contraloría General de la República, liderada por la contralora Dorothy Pérez, cumplió este miércoles con una de sus promesas más esperadas: publicar los resultados del decimocuarto Consolidado de Información Circularizada (CIC). El documento revela un hallazgo de alto impacto en el sector público.

Casi 3 mil funcionarios de FF.AA. y policías viajaron al extranjero con licencia médica, según informe de Contraloría

La Contraloría General de la República, liderada por la contralora Dorothy Pérez, cumplió este miércoles con una de sus promesas más esperadas: publicar los resultados del decimocuarto Consolidado de Información Circularizada (CIC). El documento revela un hallazgo de alto impacto en el sector público: 2.982 funcionarios afiliados a Capredena y Dipreca —pertenecientes a las Fuerzas Armadas, Carabineros, Policía de Investigaciones y Gendarmería— realizaron viajes al extranjero mientras se encontraban con licencia médica, infringiendo la normativa vigente. El informe abarca el periodo entre 2023 y 2024, detectando un total de 9.069 viajes internacionales efectuados por estos funcionarios durante el tiempo en que debían estar en reposo. El hallazgo no solo

implica una grave vulneración de la confianza en el sistema de licencias, sino que también revela un patrón de comportamiento reiterado en varios casos.

VIAJES REITERADOS: ALGUNOS CON MÁS DE 35 SALIDAS

Uno de los aspectos más alarmantes del CIC es el número de desplazamientos repetidos de ciertos funcionarios: 26 trabajadores del sector uniformado registraron entre 20 y 35 salidas del país, y 9 de ellos superaron las 36 entradas o salidas internacionales durante los periodos que declararon como reposo médico. Estos números dejan al descubierto no solo la falta de control interno en las instituciones de seguridad y defensa, sino también la debilidad

estructural del sistema previsional y de salud especial que ampara a estos funcionarios, como Capredena (Caja de Previsión de la Defensa Nacional) y Dipreca (Dirección de Previsión de Carabineros de Chile).

CONTRALORÍA REFUERZA FISCALIZACIÓN

La contralora Dorothy Pérez, en declaraciones a la prensa, reafirmó el compromiso del organismo con la transparencia y el uso correcto de los recursos públicos: “Estos hallazgos forman parte de una línea de trabajo que busca eliminar prácticas irregulares y abusos en el sistema público, especialmente en áreas sensibles como las Fuerzas Armadas y de Orden, donde la probidad debe ser ejemplar”. El CIC —una herramienta de

El 14° Consolidado de Información Circularizada reveló que 2.982 afiliados a Capredena y Dipreca realizaron más de 9.000 salidas del país durante periodos de reposo. Algunos funcionarios registraron más de 35 viajes internacionales mientras se encontraban con licencia.

fiscalización implementada por la Contraloría desde 2019— cruza información entre distintas bases de datos públicas, incluyendo registros de licencias médicas, migraciones y pagos previsionales, permitiendo detectar posibles inconsistencias o fraudes al sistema.

REACCIONES Y PRÓXIMAS ACCIONES

El informe ha generado preocupación en distintos sectores del Gobierno y el Congreso. La Comisión de Defensa de la Cámara de Diputadas y Diputados ya solicitó un informe ampliado a la Contraloría y citará a representantes de Capredena y Dipreca, además de altos mandos de las instituciones uniformadas, para exigir responsabilidades y evaluar sanciones. Desde la Dipreca y Capredena, en tanto, se emitieron comunicados asegurando que colaborarán activamente con las

indagatorias internas y externas para aclarar la situación y sancionar eventuales responsabilidades administrativas.

LICENCIAS Y BENEFICIOS ESPECIALES

El sistema previsional que rige a los funcionarios de las Fuerzas Armadas y de Orden opera de forma paralela al sistema común de salud y previsión. Capredena y Dipreca administran un modelo con beneficios médicos y previsionales diferenciados, entre ellos un acceso más flexible a licencias médicas, pensiones anticipadas y prestaciones de salud. No es la primera vez que estas instituciones están bajo la lupa. En los últimos años, diversos reportes de la Contraloría y denuncias ciudadanas han apuntado a la existencia de malos usos de licencias, pensiones por invalidez sin sustento médico suficiente, y otros abusos al sistema



de salud institucional.

PRÓXIMAS AUDITORÍAS

La Contraloría anunció que este CIC será el primero de una nueva serie de auditorías específicas enfocadas en los sistemas especiales de salud y previsión. Se espera que en los próximos meses se realicen auditorías externas en Dipreca y Capredena, además del envío de los antecedentes al Ministerio Público si se detectan eventuales delitos asociados. Mientras tanto, las miradas estarán puestas en la reacción institucional de las Fuerzas Armadas y de Orden, y en cómo enfrentan esta nueva crisis de confianza en sus sistemas internos. La ciudadanía, por su parte, exige transparencia, sanciones ejemplares y reformas estructurales que terminen con los privilegios indebidos.